Minera Panamá

Panamá, 14 de marzo de 2012.

Gobernador
Fernando Nuñez-Fábrega
Gobernador de Coclé
Penonomé, Provincia de Coclé

Estimado Señor Gobernador:

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en las funciones diarias. Por medio de la presente nos es grato hacerle entrega de los afiches sobre el Mecanismo de Respuesta Comunitaria dirigido a los moradores de las comunidades aledañas al proyecto Cobre Panamá. Dicha iniciativa cumple con los estándares nacionales e internacionales de Derechos Humanos y da cumplimiento al Código de Conducta y Responsabilidad Corporativa de Minera Panamá.

Tal y como se puede apreciar en el afiche, el proceso se inicia con la presentación de una queja o reclamo por parte del presunto afectado. Luego se registra y se inicia un diálogo directo para levantar la información y tratar de esclarecer los hechos. Todas estas actividades son registradas y documentadas en el sistema. Una vez investigada la situación, se hacen las recomendaciones a la empresa con el objetivo de resolver la queja o atender el reclamo, y en caso de no poder resolver en primera instancia, se lleva a un comité que tomará decisiones o hará recomendaciones frente a las políticas y prácticas de la compañía.

Cualquier persona puede presentar un reclamo o queja a través de un formulario, el cual podrá ser llevado a las Oficinas de Relaciones Comunitarias y Desarrollo Comunitario de Minera Panamá, en Coclesito, Río Caimito, Miguel de la Borda y La Pintada; en las oficinas Administrativas en Campamento, o dejado en los buzones para quejas anónimas. La empresa también desarrolla un sistema automatizado de buzón de quejas y sugerencias que será lanzado próximamente para recibir cualquier reclamo por vía telefónica.

Aprovecho la ocasión para presentarle al Lic. Paul Bouche, Oficial del Mecanismo de Respuesta Comunitaria quién estará a cargo del seguimiento y el eficaz funcionamiento de este mecanismo. El Lic. Bouche cuenta con 8 años de experiencia en materia de Derechos Humanos y se desempeñó recientemente en el cargo de Defensor del Pueblo de la Provincia de Coclé.

Estamos seguros que con este aporte estaremos contribuyendo a crear una ciudadanía activa e informada, ya que dicho Mecanismo posee principios de legitimidad, accesibilidad, justicia, transparencia y equidad, compatible con la perspectiva de derechos humanos y está basada en el diálogo, el aprendizaje de lecciones y mejoramiento continuo.

Agradecemos el apoyo que nos puedan brindar en la divulgación de esta iniciativa.

Atentamente,

Mercedes Morris
Directora de Relaciones Externas

MINISTERIO DE GOBIERNO
GOBERNACIÓN DE COCLÉ
RECIBIDO
FECHA: 29/03/2012
HORA: 9:54 a.m
Recibido por:

Torre De Las Américas, Piso 20, Punta Pacifica, Apdo. 0830-00576, Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 294-5700 Fax: (507) 294-5701/02
www.minerapanama.com